



# CELESTINA CASTILLO SECUNDINO

DIPUTADA FEDERAL

DT.40

## INFORME LEGISLATIVO

## PRIMER INFORME LEGISLATIVO

CELESTINA CASTILLO  
SECUNDINO  
DIPUTADA FEDERAL POR EL  
DISTRITO 40

Palacio Legislativo de San Lázaro  
septiembre 2022.

© Derechos Reservados

La producción total o parcial de este documento solo podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.



CELESTINA CASTILLO SECUNDINO DIPUTADA FEDERAL





## CONTENIDO

	PRESENTACIÓN	5
	MARCO JURÍDICO	7
1.	TRABAJO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA	9
1.1	PRIMER PERIODO ORDINARIO	9
1.2	SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	10
1.3	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	11
1.4	INICIATIVAS PRESENTADAS	13
2.	TRABAJO EN COMISIONES	19
2.1	COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	20
2.2	COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS	23
2.3	COMISIÓN DE VIVIENDA	26
3.	TRABAJO EN GRUPOS DE AMISTAD	28
3.1	GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – REPÚBLICA DE GUATEMALA	29
3.2	GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – REINO DE ESPAÑA	31
4.	TRABAJO DE CAMPO	32

Ser un representante político, hoy en día, implica dejar las prácticas antiguas donde el diputado federal era una figura intocable, rica (por ser diputado) y siempre con mucha seguridad(guaruras). Hoy, el modelo del político nos lo ha mostrado nuestro presidente de la República, pues "...no puede haber un servidor público con sueldo exorbitante, con un pueblo pobre y abandonado." Siguiendo el proyecto de la cuarta transformación debemos tener una administración austera para brindar mayor apoyo al sector social de nuestro país.

Hoy, el servidor público se debe a la voluntad de su pueblo, por lo que también debe caminar con él en todo momento de su administración y es así como su servidora se ha esforzado en estar en continuo contacto con la gente. Pues me siento honrada de servir y representar a nuestro pueblo de México como diputada federal desde el ámbito indígena.

Ser indígena hoy, sigue siendo una lucha para acceder al ámbito laboral, para acceder a la democracia electoral, al respeto a nuestras tradiciones y a nuestra educación oficial materna. Aunque la cuarta transformación ha abierto una puerta para reconocer a nuestra gente, a nuestros pueblos, aún falta mucho por hacer, porque ahora tenemos que luchar contra una corriente de pensamiento neoliberal que no deja de acechar a nuestra cultura por tener un modo de vida distinto que consideran superior, por querer arrasar con nuestra madre tierra para convertirla en un negocio económico...

Por lo anterior, muestro mi lucha para defender a mi gente, para defender sus derechos y para seguir creando mejores condiciones de vida para nuestras hermanas y hermanos indígenas, de nuestra gente con discapacidad, de los grupos vulnerables de nuestro país y de los que se encuentran fuera.

El documento que presento ante ustedes consta de cuatro apartados que son: trabajo legislativo de la LXV Legislatura, trabajo en comisiones, Parlamento Centroamericano y grupos de amistad y finalmente se muestra el trabajo realizado en campo.

Este informe de actividades es parte de mi vida, de mi lucha, que desarrollé durante el periodo comprendido del primero de septiembre de dos mil veintiuno al treinta y uno de agosto de dos mil veintidós. Y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI de la Cámara de Diputados respecto a la rendición de cuentas a la que estamos obligadas las personas que tenemos cargo de elección popular.

Agradezco la oportunidad de poder trabajar de la mano con nuestro Señor Presidente y ser parte de la cuarta transformación que es y será sin duda el cambio que México necesita.

Kja ma dí

En cumplimiento a lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, sección tercera "Obligaciones de los Diputados y Diputadas", art. 8 fracción XVI que a la letra dice: Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en Gaceta;

Presento mi Informe Legislativo de labores realizadas en el primer año de la LXV legislatura.





# 1. TRABAJO DE LA LXV LEGISLATURA

Como Diputada Federal, la actividad principal es legislar, es decir, la presentación, creación, modificación, adición y derogación de las leyes.

Las sesiones en el pleno de la Cámara de Diputados es para discutir las leyes que rigen a nuestro país y las modificaciones de acuerdo a los tiempos que vivimos, así mismo legislar a favor de quienes más nos necesitan, razón por la cual en el siguiente cuadro se presentan las iniciativas, minutas y acuerdos presentados durante los dos periodos ordinarios en los cuales votamos a favor para el beneficio de los ciudadanos.

## 1.1 PRIMER PERIODO ORDINARIO

TIPO DE ASUNTO	TOTAL	VOTACIÓN	ESTATUS
Minutas	2	A favor: 2 En contra: 0	Publicados en el D.O.F.
Acuerdos Parlamentarios	1	A favor: 1 En contra: 0	Publicados en el D.O.F.
Iniciativas	2	A favor: 2 En contra: 0	Publicados en el D.O.F.
Dictamen de primera lectura/ declaratoria de publicidad	16	A favor: 16 En contra: 0	Publicados en el D.O.F.
Dictamen a discusión	9	A favor: 9 En contra: 0	Pendientes en comisiones revisoras en cámara: 4 Publicados en el D.O.F.: 5
Total	30 <sup>1</sup>	A favor: 30 En contra: 0	Pendientes en comisiones revisoras en cámara: 4 Publicados en el D.O.F.: 26

<sup>1</sup> Los asuntos parlamentarios aquí presentados son los que se encuentran aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.

## 1.2 SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

TIPO DE ASUNTO	TOTAL	VOTACIÓN	ESTATUS
Iniciativas	2	A favor: 2 En contra: 0	Publicados en el D.O.F.
Dictamen de primera lectura/ declaratoria de publicidad	95	A favor: 95 En contra: 0	Pendientes en comisiones revisoras en cámara: 77 Publicados en el D.O.F: 18
Dictamen a discusión	27	A favor: 27 En contra: 0	Pendientes en comisiones revisoras en cámara: 19 Publicados en el D.O.F: 8
Total	124 <sup>2</sup>	A favor: 124 En contra: 0	Pendientes en comisiones revisoras en cámara: 96 Publicados en el D.O.F: 28



<sup>2</sup> Los asuntos parlamentarios aquí presentados son los que se encuentran aprobados por el pleno de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.



### 1.3 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Una de las funciones que más sobresalen de los diputados es la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

El Presupuesto de Egresos de la Federación es uno de los documentos más importantes de nuestro país, pues en él se establece la distribución de los recursos públicos de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de organismos e instituciones autónomas y descentralizadas.

El presupuesto es necesario para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas presupuestarios, además de estar alineado al cumplimiento de los objetivos y metas que establece el Plan Nacional de Desarrollo.



Es importante mencionar que con respecto a los grupos vulnerables se ha incrementado el presupuesto en comparación con el que se asignaba en el año 2018, que era de



sesenta y dos mil trescientos nueve millones, sesenta y cinco mil doscientos veintiocho pesos.

Mientras que para el 2019 se asignaron ciento cuarenta y ocho mil setecientos dos millones, novecientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos., incrementando el presupuesto en un doscientos treinta y nueve por ciento.

Y para el presupuesto actual 2022 ha incrementado en quinientos veintitrés por ciento al quedar con un presupuesto de trescientos veintiséis mil, ciento ochenta y siete millones, ochenta y cinco mil doscientos sesenta y cinco pesos, esto con respecto al 2018.

Con respecto al Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el año 2018 el programa atendía a una población de cinco millones ciento veintitrés mil quinientos cincuenta y tres adultos mayores, con un monto de mil ciento sesenta pesos, es decir les daban \$580.00 pesos mensuales.

Mientras que para el año 2019, se tenía un padrón de seis millones doscientos diecisiete mil ciento noventa y un beneficiados, a los cuales se beneficiaban con un monto de dos mil quinientos cincuenta pesos cada dos meses.

Para el 2021 se contaba con un padrón de siete millones, setecientos tres mil, cuatrocientas setenta y siete personas beneficiadas y actualmente el monto del programa es de tres mil cien pesos, cada dos meses.

Por lo tanto, durante los últimos tres años se ha incrementado los beneficiarios y el monto del programa, pasando de \$1,050 en 2018 a \$3,100 pesos en 2022 de manera bimestral, incrementando de esta manera en un doscientos noventa y cinco por ciento, y con respecto a los beneficiados se incrementaron más de 2.5 millones de personas.



## 1.4 INICIATIVAS PRESENTADAS

### Intervenciones en el pleno

Con fecha 27 de abril de año en curso, presente ante el pleno de la Honorable Cámara de Diputados la reserva que adiciona un artículo vigésimo quinto transitorio al decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, en materia de libertad sindical.

En esta reserva que se presentó se tuvo como objetivo el robustecer la garantía de los derechos sindicales,

en el que se precisó que se deben reconocer los derechos sindicales para los maestros que pertenezcan a los organismos que no se han registrado o tomado nota de los mismos, por lo cual no es posible dejar en la indefensión a los trabajadores de la educación por los trámites administrativos de los sindicatos.

Actualmente se encuentran tres iniciativas en revisión con la coordinación de asesores de la cámara de diputados.



INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADO EN LA LXV TURNADAS A COMISIÓN				
	INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<i>PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO<sup>3</sup></i>				
1	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.  De Grupo: Castillo Secundino Celestina (MORENA)	Fecha de presentación: 1-septiembre-2021  - Dispensa de Trámites	Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular y garantizar la responsabilidad política en el servicio público; regular las causas y sanciones en el juicio político; regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.	Aprobada con fecha 1-Septiembre-2021  Publicación en Gaceta: 1-Septiembre-2021
2	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.  Adherente: Castillo Secundino Celestina (MORENA)	Fecha de presentación: 9-Septiembre-2021  - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Establecer como derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, el derecho a la felicidad y el derecho a la educación e inclusión financiera; que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión universal señalada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y cuando exista duda o percepción si una niña, niño o adolescente es persona con discapacidad, se presumirá en su beneficio que es una niña, niño o adolescente con discapacidad, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez.	Pendiente  Publicación en Gaceta: 7-Octubre-2021
3	Proyecto de decreto por el que la H. Cámara de Diputados declara a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión como la Legislatura de la Inclusión y la Diversidad.	Fecha de presentación: 13-Septiembre-2021  - Junta de Coordinación Política	Declarar a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión como la Legislatura de la Inclusión y la Diversidad.	Aprobada con fecha 26-Octubre-2021  Publicación en Gaceta: 7-Septiembre-2021

<sup>3</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/iniciativas\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=495&pert](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=495&pert)

	Adherente: Secundino (MORENA)	Castillo Celestina			
4	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 1° de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Fecha de presentación: 18- Noviembre-2021  - Reforma Política-Electoral	Establecer que será obligación del Estado garantizar el derecho al sufragio a ciudadanos con alguna discapacidad, física, visual o motriz.	Pendiente  Publicación en Gaceta: 21- Septiembre- 2021	
	Adherente: Secundino (MORENA)	Castillo Celestina			
<b>PRIMER RECESO<sup>4</sup></b>					
1	Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.  De Grupo: Castillo Secundino Celestina (MORENA)	Fecha de presentación: 25- Enero-2022  - Reforma Política-Electoral	Adicionar a los derechos de los partidos políticos, el renunciar parcialmente y, en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezca en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado. Establecer que los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación por acuerdo del Consejo General de la autoridad electoral, cuando no hayan sido entregados a los partidos políticos y a solicitud del Comité Ejecutivo Nacional.	Aprobada con fecha 15- Febrero-2022  Publicación en Gaceta: 25- Enero-2022	
<b>SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO<sup>5</sup></b>					
1	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.  De Grupo: Castillo Secundino Celestina (MORENA)	Fecha de presentación: 15- Marzo-2022  - Defensa Nacional	Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.	Aprobada con fecha 27- Abril-2022  Publicación en Gaceta: 8- Marzo-2022	

<sup>4</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/iniciativas\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=495&pert=2](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=495&pert=2)

<sup>5</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/iniciativas\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=495&pert=3](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=495&pert=3)



2	<p>Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión</p> <p>De Grupo: Castillo Secundino Celestina (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Radio y Televisión</p>	<p>Determinar que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Precisar que, los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2022</p>
3	<p>Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>De Grupo: Castillo Secundino Celestina (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que el producto con denominación de origen mezcal quede exento del pago de cuota establecido, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 22-Febrero-2022</p>
4	<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 9° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Iniciante: Castillo Secundino Celestina (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Marzo-2022</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Fijar la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas de verificar, durante la tramitación de los procedimientos de divorcio, que las cláusulas de los convenios que deban aprobarse, no establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres por las que se perpetúen roles de género o una posición de subordinación de la mujer.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
5	<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y adiciona un artículo 44 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro.</p> <p>Adherente: Castillo Secundino Celestina (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Marzo-2022</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Agregar que, las instituciones de seguros deberán inhabilitar los incrementos de las primas de los seguros de salud y de gastos médicos mayores; cuando el asegurado haya renovado el contrato respectivo por más de veinte años, y cuando el asegurado tenga más de sesenta años de edad.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 29-Marzo-2022</p>
6	<p>Proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2022</p>	<p>Definir los términos de comunicación social y campañas de comunicación social. Implantar los criterios que las</p>	<p>Pendiente</p>

	Adherente: Secundino (MORENA)	Castillo Celestina	- Gobernación y Población	autoridades deben cumplir en la contratación de campañas de comunicación social. Establecer los elementos que las autoridades deben señalar en materia de transparencia, referentes a la creación de sistemas, registros y bases de datos de la información que se ponga a disposición de la ciudadanía, en materia de asignación de contratos y distribución de campañas de comunicación social. Fijar los principios para la distribución del presupuesto para campañas de comunicación social.	Publicación en Gaceta: 7-Abril-2022	
7	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Adherente: Secundino (MORENA)	Castillo Celestina	Fecha de presentación: 7-Abril-2022 - Comunicaciones y Transportes Con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Colaborar en los casos de desaparición de personas menores de edad, donde se active la Alerta Amber, dando difusión a la información correspondiente por medio de mensajes de texto o mensajes via WhatsApp en tiempo real.	Pendiente  Publicación en Gaceta: 7-Abril-2022
8	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Adherente: Secundino (MORENA)	Castillo Celestina	Fecha de presentación: 7-Abril-2022 - Puntos Constitucionales	Incluir que el Estado tiene la obligación de adoptar todas las medidas apropiadas para proteger a las personas contra las desapariciones y que las autoridades respondan, en el ámbito de sus competencias, a través de los diferentes tipos de búsqueda.	Pendiente  Publicación en Gaceta: 7-Abril-2022

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR DIPUTADO EN LA LXV TURNADAS A COMISIÓN<sup>6</sup>

N°	PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE EN EL PLENO
<i>PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO</i>					
1	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre</p> <p>De Grupo: Castillo Secundino Celestina (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30- Noviembre- 2021</p> <p>- Protección Civil y Prevención de Desastres</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del gobierno del estado de México a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales del pasado 6 de septiembre del presente año.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Conagua (Comisión Nacional del Agua); CAEM (Comisión del Agua del Estado de México) y SAPASE (Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos) para que, de manera conjunta, implementen un equipo técnico para el funcionamiento del Túnel Emisor Oriente para eficientar el desalojo de aguas en el municipio de Ecatepec de Morelos y evitar futuras inundaciones.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 9- Septiembre- 2021</p>

<sup>6</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/proposiciones\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=495&pert=1](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=495&pert=1)

## 2. TRABAJO EN COMISIONES



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Comisión de Vivienda



Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



## 2.1 COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables atiende el conjunto de las problemáticas históricas, olvidadas en administraciones anteriores, fundamentales para el país en un corto, mediano y largo plazo.

Como su nombre lo indica, esta comisión legisla para los sectores más vulnerables, por ello su marco jurídico de actuación son los siguientes ordenamientos:

- “Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Ley General para la Atención y

Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista Temáticas Personas con Discapacidad - Personas Adulto Mayor - Personas o grupos en condición de vulnerabilidad múltiple” (CAGV, 2022)

En tan noble comisión de la cual formo parte como Secretaria, se informa que se realizaron veintidós reuniones de las cuales diez fueron de junta directiva, una de instalación, ocho reuniones ordinarias, dos reuniones extraordinarias y una reunión de comisiones unidas. Se analizaron sesenta y cuatro iniciativas, minutas y puntos de acuerdo, cabe mencionar que se votó a favor de las iniciativas, puntos de acuerdo, etc., para que las personas que más nos necesitan tengan las leyes que las respalden; siempre a beneficio de los sectores menos favorecidos y que son prioridad para esta legislatura.





Así mismo, se formaron once subcomisiones que son:

- Accesibilidad, Inclusión y Diseño Universal
- Atención a Grupos en Condición de Vulnerabilidad Múltiple o Marginación,
- Atención a Personas con VIH/SIDA
- Consulta Previa
- Dictaminación Personas Adultas Mayores
- Dictaminación Personas con Discapacidad
- Educación Especial y Capacitación para el Trabajo
- Modelo Gerontológico y Derechos de las Personas Adultas Mayores
- Opinión y Puntos de Acuerdo
- Salud Mental y Trastornos del Espectro Autista
- Seguimiento y Análisis del anexo 14 del PEF y Convenciones Internacionales

De las anteriores subcomisiones fungo como integrante de la subcomisión de Dictaminación Personas Adultas Mayores y como coordinadora en la subcomisión de Seguimiento y Análisis del anexo 14 del PEF y Convenciones Internacionales.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se llevó a cabo la mesa de trabajo sobre las acciones y políticas públicas a favor de las personas con discapacidad, en la cual se tuvo la participación de las diferentes secretarías, comisiones, consejos e institutos que atienden a la población vulnerable.





## 2.2 COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS



La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos tuvo un total de cuarenta turnos recibidos de la mesa directiva de la Honorable Cámara de Diputados, entre los cuales se encuentran iniciativas, minutas, observaciones del titular del poder ejecutivo y proposiciones que fueron turnados a la comisión para su opinión.

En cuanto al cumplimiento del Plan de trabajo se estableció un calendario de reuniones ordinarias mensuales con la finalidad de poder desahogar los turnos enviados para

dictamen y opinión, de las cuales se han realizado doce reuniones: de ellas fueron una de instalación, nueve reuniones ordinarias, una de comisiones unidas de Educación y Pueblos Indígenas y Afromexicanos y una reunión de trabajo de la Comisión con el INE.





El desarrollo de las reuniones realizadas se llevó de la siguiente manera:

Reuniones	Iniciativas, opiniones, dictamen, etc.
1° reunión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de la Comisión</li> </ul>
2° reunión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos minutas con proyecto de decreto</li> <li>• Tres dictámenes a iniciativas con proyecto de decreto</li> <li>• Una opinión a minuta</li> <li>• Tres opiniones a iniciativas y,</li> <li>• Un dictamen a proposición con punto de acuerdo</li> </ul>
3° reunión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro opiniones a iniciativas con proyecto de decreto y,</li> <li>• Dos dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.</li> </ul>
4° reunión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos dictámenes a iniciativas con proyecto de decreto</li> <li>• Una opinión a iniciativa</li> </ul>
5° reunión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un dictamen a proposición con punto de acuerdo y,</li> <li>• Seis opiniones a iniciativas</li> </ul>
6° reunión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un dictamen con proyecto de Decreto y,</li> <li>• Tres opiniones a iniciativas</li> </ul>
7° reunión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo</li> <li>• Siete opiniones a iniciativas con Proyecto de Decreto</li> </ul>
8° reunión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un dictamen a iniciativa con proyecto de Decreto y,</li> <li>• Siete opiniones a iniciativas</li> </ul>
9° reunión ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocho dictámenes a iniciativas con proyecto de Decreto</li> </ul>

Fuente: Información de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos 2022



A través de la comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, se realizó

en coordinación con la Secretaría de Cultura y la Dirección de Culturas Populares la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna, con el proyecto de “Las lenguas toman la tribuna”, cabe mencionar que en la sesión solemne del día veintiuno de febrero del año en curso el presidente de la mesa directiva sostuvo que es crucial reconocer la importancia de las lenguas maternas para garantizar la diversidad cultural de nuestras naciones.

Así mismo en dicha sesión se recordó que en México existen sesenta y ocho agrupaciones lingüísticas con trescientas sesenta y cuatro variantes, lo que posiciona a nuestro país como uno de los países con mayor diversidad lingüística, por lo tanto, es vital cuidar y preservar la multiculturalidad que enriquece a nuestra sociedad.

Dicho lo anterior estamos en un momento clave en donde es indispensable impulsar acciones, leyes y reformas que nos ayuden a que la población indígena y los hablantes de los pueblos originarios tengan las mismas condiciones de igualdad en todos los aspectos sociales, económicos y territoriales, reduciendo así la discriminación en la población indígena.

Por ende, debemos de proteger y preservar nuestras lenguas, porque al perderlas, perdemos no solo una lengua, un dialecto, sino que perdemos nuestra identidad, cultura, y nuestra propia historia.

Hermanos, con ello quiero decirles que no se deben avergonzar por hablar nuestra lengua materna, sino que por el contrario es un orgullo ser indígena, pertenecer a un pueblo originario y que desde donde nos encontremos fortalezcamos nuestra cultura, lengua y nuestras raíces.



## 2.3 COMISIÓN DE VIVIENDA



Siguiendo con la parte de las comisiones, también soy integrante de la Comisión de Vivienda, como bien sabemos la vivienda es el pilar del patrimonio de las familias, por ello se trabaja en coordinación con las instituciones para promover un adecuado desarrollo urbano y de vivienda enfocado a una planeación estratégica que nos lleve a responder los desafíos que se presentan en el sector.



Se busca principalmente el control de la expansión de las manchas urbanas, y que este control sea enfocado a las ciudades sostenibles, por lo que es indispensable conocer el entorno en que se habita, la infraestructura con que se cuenta y, sobre todo, que donde se ubiquen los asentamientos humanos sea apto para construcción y prever y/o evitar las aglomeraciones, así como la

seguridad de la vivienda ante los desastres naturales que ocurren del que estamos expuestos.

En esta comisión se atendieron siete asuntos turnados para dictamen, dos proposiciones con punto de acuerdo, un asunto turnado para dictamen a comisiones unidas de vivienda y bienestar y dos asuntos turnados para opinión.





### 3. PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y GRUPOS DE AMISTAD

Instalación del PARLACEN, Presidente Guillermo Daniel Ortega Reyes con la Diputada Celestina Castillo Secundino



### 3.1 PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN)



El PARLACEN como órgano político de la región, forma parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) constituido por el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), suscrito el 13 de diciembre de 1991, el cual tiene como objetivo fundamental realizar la integración centroamericana, para constituirla en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. Funciona como órgano de planteamiento, análisis, recomendación y vigilancia sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de interés común del Sistema de la Integración Centroamericana.



Dentro de la estructura orgánica del PARLACEN se encuentran los Estados Observadores, que, conforme a sus fines, objetivos y planes estratégicos, puede otorgar por medio de su Asamblea Plenaria, la calidad de Observadores a aquellos Estados, parlamentos nacionales o regionales, así como organismos internacionales que así lo soliciten o por invitación del PARLACEN. A la fecha son Observadores, la Republica de China (Taiwán); Estados Unidos Mexicanos, República Bolivariana de Venezuela, Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Reino de Marruecos.

En cuanto a las reuniones parlamentarias estas se han realizado de manera mensual, cabe mencionar que en estas reuniones no hay intervención, sino que me encuentro en calidad de Observadora Internacional.





### 3.2 GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – REINO DE ESPAÑA

Uno de los objetivos principales de los grupos de amistad es fortalecer las políticas exteriores, pues estos establecen una relación entre dos países con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentos y/o legisladores para atender las necesidades compartidas entre ambas naciones. Los grupos de amistad se establecen al inicio de cada legislatura para fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados, para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que nuestro país sostenga relaciones diplomáticas<sup>7</sup>.

Los trabajos realizados por los grupos de amistad pueden resultar de gran utilidad a nivel tanto regional como global, mediante el fortalecimiento de la cooperación en aras de una homogenización de las legislaciones en materias tan importantes como el medio ambiente, la cultura, migrantes, la economía, entre otros<sup>8</sup>.

Los grupos de amistad reconocen la importancia de seguir trabajando en el desarrollo de mecanismos que fortalezcan el intercambio de información, el aumento del diálogo con otros Estados y la cooperación entre los poderes de los diferentes Estados.

Al inicio de la LXV Legislatura se integraron los grupos de amistad, y de ello formo parte integrante del grupo de amistad México – Reino de España.



El grupo de amistad México – Reino de España, se instaló el pasado 4 de mayo en la Honorable Cámara de Diputados en ella se contó con la presencia del embajador de España y demás diputados integrantes del grupo de amistad.



<sup>7</sup> <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-01-08.pdf>

<sup>8</sup> <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-01-08.pdf>



## 4. TRABAJO DE CAMPO

Con el fin de brindar la atención a nuestros vecinos otomíes indígenas, del distrito cuarenta federal: Zinacantepec, Almoloya de Juárez y Temoaya, se inauguró la oficina de gestión en el municipio de Temoaya el pasado 04 de noviembre del 2021, así mismo se realizó la Ceremonia Prehispánica Otomí que se realizó en el Centro Ceremonial Otomí, un majestuoso lugar para realizar ceremonias y rituales religiosos que siguen las tradiciones de este lugar, en dicho evento se contó con la presencia del Jefe Supremo Otomí, diputados, diputadas federales, locales y autoridades municipales de los municipios vecinos.





La cercanía con nuestra gente ha sido la prioridad en esta etapa como legisladora, es un orgullo representar a nuestro pueblo Otomí Indígena de Temoaya en la Honorable Cámara de Diputados y más que tengo el apoyo y respaldo de la población que me acompaña en este camino, por ello cada acto es pensando en el bienestar de nuestra gente, para que todos tengan las mismas oportunidades y se deje de discriminar a nuestra gente indígena.







Para entender las necesidades y demandas de los ciudadanos, la atención ciudadana es una herramienta que nos ayuda a comprender la situación actual de sus necesidades, además es una forma de acercamiento para mejorar la toma de decisiones, es decir, que como actor público seamos sensibles ante ellos y podamos orientarlos y ayudarlos de la mejor manera posible.

A través de la oficina de gestión se han recibido 25 solicitudes para el apoyo a los vecinos tanto en materiales de construcción para obras comunitarias, así como en el apoyo en instituciones educativas y a la población en general.

Hemos realizado entrega de presentes, juguetes, cobijas, etc, y en apoyo a las personas con discapacidad se realizó la entrega de sillas de ruedas, cajas Baxter para diálisis, pintura, andaderas, entre otros.

Cabe mencionar que de estas solicitudes se han atendido un ochenta por ciento de ellas, mientras que las demás se han girado a dependencias federales y estatales para su debida gestión.









Con motivo del día del niño se realizó la entrega de juguetes a los pequeños de varias localidades del municipio de Temoaya y Zinacantepec, acción que representó la alegría de los niños y niñas que con agrado disfrutaron de su día, beneficiando a 3,000 niños de escasos recursos.



Entrega de juguetes y balones para los equipos de fútbol de varias comunidades, impulsando así al fomento del deporte en nuestros niños y jóvenes.



Porque mamá solo hay una y siempre esta cuando la necesitas, se celebró el día de las madres en la comunidad de San Lorencito en donde se realizó la entrega de obsequios a las mamás de diferentes comunidades.



De la misma manera se apoyó en las fiestas patronales, así como con material de construcción para la capilla de San Lorencito 5ta sección de San Pedro Arriba.





Se brindó el apoyo a instituciones educativas con impermeabilizante y pintura, así como entrega de otros apoyos en las comunidades.





➤ MADRINA DE GENERACIÓN 2021-2022

Se apoyó en las Instituciones educativas como madrina de generación 2021-2022 en las comunidades de Jiquipilco el Viejo, San Pedro Arriba 1ra sección y en Almoloya de Juárez.





Unas de las gestiones más importantes que vale la pena resaltar es la gestión que se realizó para una Universidad Intercultural, misma que se gestionó ante Gobierno del Estado de México y que lamentablemente no fue favorable, toda vez que a nivel regional ya se cuenta con una Universidad de este tipo en el Municipio de Xonacatlán.

Así mismo se gestionó una Universidad para el Bienestar "Benito Juárez García" (UBBJG) para el municipio de Temoaya, esta gestión fue realizada con Gobierno Federal ante el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, cabe mencionar que a la fecha aún no se han publicado los resultados para las nuevas sedes.

Cabe mencionar que ya se cuenta con el terreno para la Universidad para cuando salgamos beneficiados.



#### ➤ Reuniones de trabajo

Con respecto a las reuniones que se han realizado con los vecinos de los municipios de Temoaya, Almoloya de Juárez y Zinacantepec correspondientes al distrito 40, se han atendido reuniones que han sido de carácter social, cultural y principalmente sobre conflictos y

necesidades que afectan a las comunidades en general.



Se realizaron recorridos al Nevado Xinantécatl con vecinos de Zinacantepec para continuar con un proyecto de captación de agua de los escurrideros del volcán para beneficiar a varias comunidades.



Así mismo se llevó a cabo el primer acto del ciclo de conferencias con el tema “La mujer en el Umbral del siglo XXI” con la temática “La mujer Indígena en la Cámara de Diputados”.





➤ Reuniones de diversas temáticas con compañeros diputados.





➤ *Asambleas informativas*

Con la finalidad de informar a las personas sobre la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador se realizaron asambleas informativas en los municipios que comprenden el distrito 40, esta iniciativa que buscaba principalmente fortalecer la industria eléctrica nacional, fortalecer la Comisión Federal de Electricidad y con ello beneficiar a las familias mexicanas con unas tarifas justas y que las empresas pagaran lo que realmente deben pagar, cabe mencionar que esta propuesta se realizó para contrarrestar los efectos de la Reforma Energética que fue aprobada el 2013, en ella se benefició a las empresas privadas y grandes como Walmart y Oxxo que pagan menos por la energía que consumen a comparación con lo que pagan las familias del país.



Con ello el pasado 17 de abril se discutió esta iniciativa en el pleno, sin embargo, como es de su conocimiento no fue aprobada, ya que los diputados de la coalición Va por México votaron en contra de esta reforma, beneficiando una vez más a las empresas privadas y dejando de lado el beneficio por las familias mexicanas, tal como podemos observar en el siguiente cuadro.

De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, y de acceso a la energía eléctrica (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).								
17 de abril de 2022								
Oprima sobre el número para obtener la lista de diputados								
Votos	Total	MRN	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD
Favor	275	201	0	1	40	33	0	0
Contra	223	0	113	70	2	0	24	14
Abstención	0	0	0	0	0	0	0	0
Quórum *	0	0	0	0	0	0	0	0
Ausente	1	1	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>499</b>	<b>202</b>	<b>113</b>	<b>71</b>	<b>42</b>	<b>33</b>	<b>24</b>	<b>14</b>

\* Quórum, significa que pasó lista de asistencia y no votó

Gaceta Parlamentaria, LXV Legislatura, Cámara de Diputados, Ciudad de México

Fuente: Honorable Cámara de Diputados, votaciones de la Cámara de Diputados<sup>9</sup>



<sup>9</sup> Consultado en la página <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/Votaciones/65/tabla1or2-123.php3>



Otra iniciativa por su relevancia es la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Minera, que propone reservar a la Nación la exploración, explotación y aprovechamiento del litio en todas sus cadenas de valor económico, buscando recuperar para el Estado, a través de un organismo federal, el control y administración sobre los recursos del subsuelo de carácter minero, prohibiendo que el capital privado participe en las asignaciones mineras relativas al litio. Cabe mencionar que en esta iniciativa se contó con 298 votos a favor y 197 abstenciones.





➤ Asamblea informativa de la Reforma Electoral

El pasado 28 de agosto se llevó a cabo en el Municipio de Temoaya, la asamblea informativa de la reforma electoral, en la cual se contó con la participación de diputados y diputadas federales. En ella se habló sobre la importancia de reformar el Instituto Nacional Electoral (INE). La iniciativa de la reforma en mención, es una iniciativa que busca que el INE sea un organismo independiente, que de seguridad y garantía a los mexicanos sobre elecciones limpias y transparentes.

Además de reducir el gasto excesivo del presupuesto a los partidos políticos y que solo se otorgue financiamiento público en tiempos de elecciones, con ello también se propone lo siguiente:

- ✓ Eliminar el dispendio en aparatos burocráticos electorales
- ✓ Regular el financiamiento por parte de particulares con el fin de ahorrar \$24,000 millones anuales
- ✓ Cambiar el INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas eligiendo a sus consejeros y magistrados.
- ✓ Garantizar la imparcialidad, neutralidad y objetividad del árbitro electoral, no más fraudes
- ✓ Mejorar el método de elección de nuestros representantes populares, entre otros.





➤ Recorrido legislativo







El recorrido de trabajo legislativo tuvo lugar en los estados de Michoacán, Guadalajara y Sonora.







## SIGLADOS

CAEM	Comisión del Agua del Estado de México
CAGV	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
D.O.F	Diario Oficial de la Federación
INE	Instituto Nacional Electoral
MC	Movimiento Ciudadano
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
ODECA	Organización de Estados Centroamericanos
PAN	Partido de Acción Nacional
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PRD	Partido Revolucionario Democrático
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SAPASE	Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
UBBJG	Universidad para el Bienestar "Benito Juárez García"
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

## BIBLIOGRAFIA

- Arámbula, R. (2008). Grupos de Amistad (Archivo PDF). <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-01-08.pdf>
- Comisión de atención a grupos vulnerables 2022. Primer informe semestral de actividades 2022. <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/f8cfe362-3718-4e81-b0f6-9a85f0a12ecc/ArchivosGenerados/e0273b45-1405-4fc6-80f1-8e9b22bea360.pdf>
- Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos 2022. Primer informe semestral de actividades del primer periodo del primer año legislativo octubre 2021-febrero 2022, publicado en la pág. <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/6db4ef57-d488-4c21-8763-1a2abd056421/ArchivosGenerados/f56e1423-b41d-45e8-bb1e-a649a0b3adc2.pdf>
- Comisión de Vivienda 2022. Primer informe semestral de actividades del primer periodo del primer año legislativo octubre 2021-febrero 2022, publicado en la pág. <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/cca26411-c56d-4b99-8baf-ccf6e8004893/ArchivosGenerados/176ae7f7-ad33-44f7-b2da-0ba54b9d5e68.pdf>
- Honorable Cámara de Diputados LXV Legislatura. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=f8cfe362-3718-4e81-b0f6-9a85f0a12ecc>
- Honorable Cámara de Diputados LXV Legislatura. Secretaria de Servicios Parlamentarios. Iniciativas presentadas por Diputado en la LXV Legislatura turnadas a comisión. Página web: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/iniciativas\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=495&pert](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=495&pert)
- Honorable Cámara de Diputados LXV Legislatura. Secretaria de Servicios Parlamentarios. Iniciativas presentadas por Diputado en la LXV Legislatura turnadas a comisión. Primer receso. Página web: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/iniciativas\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=495&pert=2](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=495&pert=2)
- Honorable Cámara de Diputados LXV Legislatura. Secretaria de Servicios Parlamentarios. Iniciativas presentadas por Diputado en la LXV Legislatura turnadas a comisión, segundo periodo de sesiones ordinarias. Página web: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/iniciativas\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=495&pert=3](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=495&pert=3)
- Honorable Cámara de Diputados LXV Legislatura. Secretaria de Servicios Parlamentarios. Propositiones con punto de acuerdo por Diputado en la LXV Legislatura turnadas a comisión, segundo periodo de sesiones ordinarias. Página web: [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/proposiciones\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=495&pert=1](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=495&pert=1)
- Honorable Cámara de Diputados LXV Legislatura. Gaceta Parlamentaria, LXV Legislatura. Votaciones del día 17 de abril 2022. [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/proposiciones\\_por\\_pernplxv.php?iddipt=495&pert=1](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=495&pert=1)
- Honorable Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, Iniciativas presentadas, página web [Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados](#)
- Parlamento Centroamericano. Prontuario ¿Qué es el PARLACEN?





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA